

**COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Código (ID)</b>	006
<b>Fecha de inicio</b>	9/03/2022
<b>Fecha de actualización</b>	9/03/2022
<b>Responsable del tratamiento</b>	Agència Valenciana de Protecció del Territori CIF: S4600335F C/Solars, 13 C.P. 03203 Elx/Elche (Alacant) Dirección-Gerencia avpt_direccio@gva.es Telf.: 965695659
<b>Responsable interno de la AVPT</b>	Servicio de Apoyo técnico, Contratación y Coordinación administrativa
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	En todo caso, los solicitantes podrán contactar con el <a href="#">Delegado/a de Protección de Datos de la Generalitat</a> a través del correo electrónico <a href="mailto:dpd@gva.es">dpd@gva.es</a> , o de la dirección postal: Delegado/a de Protección de Datos de la Generalitat Paseo Alameda, 16 46010 Valencia.
<b>Finalidad</b>	Comunicación pública con fines institucionales de la agenda de actividades de la AVPT, ilustración de notas de prensa, publicación de la galería de imágenes, audios y vídeos de actos y eventos, publicación de noticias en plataformas de comunicación electrónicas, incluida la web y los sitios oficiales en redes sociales.
<b>Base jurídica</b>	Base jurídica: RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos. Normativa específica: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana - Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Gobierno Valenciano - Decreto 52/2021, de 9 de abril, del Consell de aprobación de los Estatutos de la Agència Valenciana de Protecció del Territori.
<b>Categorías de Interesados</b>	Cargos, empleados, asistentes a eventos y actividades de la AVPT y otras personas relacionadas
<b>Procedencia de los datos</b>	Persona interesada Representante legal
<b>Categorías de datos personales</b>	Identificativos: nombre y apellidos, imagen, voz. Datos de detalle de empleo.
<b>Categorías de destinatarios</b>	En cumplimiento de las obligaciones legales así como cuando la comunicación sea necesaria para la gestión del trámite correspondiente en cumplimiento por la AVPT de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, podrán ser destinatarios de los datos personales otros órganos de la Administración Pública (del ámbito autonómico, local, estatal o en su caso europeo), Autoridades de control en materia de protección de datos, órganos judiciales, Ministerio Fiscal, Tribunal de Cuentas, Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Agencia Antifraude, IGAE, Defensor del Pueblo, Síndico de agravios de la Comunidad Valenciana, Delegado de Protección de Datos de la Generalidad Valenciana. Usuarios de los medios de comunicación y difusión de los datos personales donde se publiquen los datos de las personas interesadas. Terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos por encargo de la AVPT y/o de la Generalitat Valenciana para la prestación de servicios, siguiendo las instrucciones y con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en el contrato de encargo de tratamiento.
<b>Transferencias Internacionales</b>	No está previsto realizar transferencias internacionales de datos.

<b>Plazo de conservación</b>	Los datos se conservarán únicamente durante el periodo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Se respetará lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Elaboración de perfiles</b>	No
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la administración electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat Valenciana, así como otras normas y políticas organizativas establecidas por la AVPT
<b>Derechos de Protección de Datos personales</b>	<p>Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a rectificarlos y a suprimirlos, así como a limitar u oponerse al tratamiento de estos, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y el derecho a la portabilidad de los datos. También tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Podrán ejercer estos derechos mediante escrito dirigido a la Dirección-Gerencia de la AVPT (c/ Solars, 13. CP 03203 Elx/Elche-Alicante) conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, acreditando la identificación de la persona interesada, o bien accediendo al trámite telemático de la sede electrónica de la Generalitat (<i>si se dispone de certificado digital</i>):</p> <p><a href="http://www.gva.es/es/proc19970">http://www.gva.es/es/proc19970</a></p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, si las personas interesadas entienden vulnerado su derecho a la protección de datos, pueden reclamar ante el/la delegado/a de protección de datos de forma presencial (Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática. Paseo de la alameda, 16 CP 46010 Valencia) o telemática de conformidad con lo previsto en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.gva.es/es/proc22094">http://www.gva.es/es/proc22094</a>.</p> <p>En cualquier caso, toda persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (más información en <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>) y, en su caso, a la tutela judicial ante los tribunales.</p>